

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación específica de la pertinencia de las certificaciones de los planteles que han obtenido pronunciamiento favorable del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS), 2017.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: septiembre de 2018

1.3 Fecha de término de la evaluación: noviembre de 2018

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:	L.C.P. José de Lourdes de la Cruz Hernández	Unidad administrativa:	Contraloría Interna
---------	---	------------------------	---------------------

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la pertinencia de las certificaciones de los planteles que han obtenido pronunciamiento favorable del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS), con la finalidad de conocer si existe correspondencia entre éstas con las características de los planteles certificados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- ▶ Identificar y analizar las características de los planteles que han obtenido pronunciamiento favorable del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS).
- ▶ Analizar el avance que tiene el Estado con respecto al Marco Curricular Común (MCC).
- ▶ Analizar los planteles con competencias disciplinares básicas (nivel II)
- ▶ Analizar los planteles con competencias disciplinares extendidas (de carácter propedéutico) (nivel III)
- ▶ Analizar los Planteles con competencias profesionales (para el trabajo) (nivel IV).
- ▶ Identificar si la certificación obtenida reúne los estándares mínimos a cubrir.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología que se empleó consistió en realizar una revisión documental del marco normativo del Sistema Nacional de Educación Media Superior y del Manual para evaluar planteles que solicitan ingresar o permanecer en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS). Se analizaron estadísticas de bases de datos proporcionadas por COBATAB así como bases de datos públicas.

En una segunda fase de la evaluación, se realizó una estratificación de los 51 planteles del Colegio de Bachilleres según su estatus en el padrón de calidad, el resultado fueron **10 categorías** que permitieron distinguir la transición de los planteles en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS) entre 2017 y 2018. Una vez realizada la categorización, se observó que los planteles en el **nivel III y IV** eran los más representativos respecto a la cantidad total de planteles del COBATAB, por lo que la conformación de los grupos focales se realizó en función del criterio de la representatividad. En total se realizaron tres grupos focales.

El **grupo 1** se conformó por los **15 planteles** que se encuentran en el **nivel III** y se han mantenido **estables**; el **grupo 2** se compuso por los **13 planteles** que transitaron del **nivel IV** al nivel III y por último el **grupo 3** estuvo integrado por los **5 planteles** del nivel III que se encuentran en **proceso de renovación**.

En una tercera fase se realizaron **visitas a planteles** de COBATAB con la finalidad de recabar información de los directivos sobre la pertinencia en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior a partir de sus experiencias y/u opiniones para determinar los factores que inciden en el proceso de evaluación. La **selección de los planteles** se realizó a partir de la *técnica de muestreo por cuotas*. El cálculo de la muestra se realizó con base en los 51 planteles del Colegio de Bachilleres y las 10 categorías mencionadas anteriormente; 3 estratos se excluyeron de la muestra (los 3 grupos focales). De cada uno de los **7 estratos** restantes se eligió **un plantel para visitar**.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: Grupos focales, fichas de registro y visitas a planteles.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para el desarrollo de la evaluación se utilizaron las siguientes técnicas de análisis:

- ▶ **Análisis documental:** donde se realizó el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública o proporcionada por las áreas responsables de la institución. COBATAB suministró documentación sobre la formación y actualización de la planta docente, infraestructura con la que cuentan los planteles y expedientes del rendimiento escolar de los estudiantes por ciclo escolar. El análisis documental también incluyó la revisión del marco normativo tomando en consideración la Ley General de Educación (LGE), el manual para la evaluación de planteles del PC-SINEMS y lineamientos para la evaluación y registros de competencias genéricas.
- ▶ **Análisis estadísticos:** a partir de la revisión minuciosa de bases de datos de los planteles, incluidas las bases sobre el rendimiento académico de los periodos 15A a 17B, calificaciones intersemestrales e intrasemestrales, bases de datos de Escuelas según el marco del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) en el estado de Tabasco y la clasificación de planteles por nivel.
- ▶ **Grupos focales:** realizados con el apoyo de los directivos de diversos planteles con el fin de reflexionar las posibilidades, motivaciones, limitaciones y beneficios de las acciones requeridas para la permanencia y/o tránsito del plantel en el PC-SINEMS, a partir de las experiencias y perspectivas de los actores involucrados en el proceso de acreditación.
- ▶ **Visitas a planteles:** Con apoyo de la Dirección Académica del COBATAB se seleccionó una muestra representativa de los planteles para visitar y verificar si las condiciones del plantel concuerdan con los lineamientos planteados en el PC-SINEMS. La selección de los planteles se realizó con base en el nivel de acreditación de cada uno y posteriormente se realizó una clasificación, definiendo así 10 estratos según su comportamiento.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

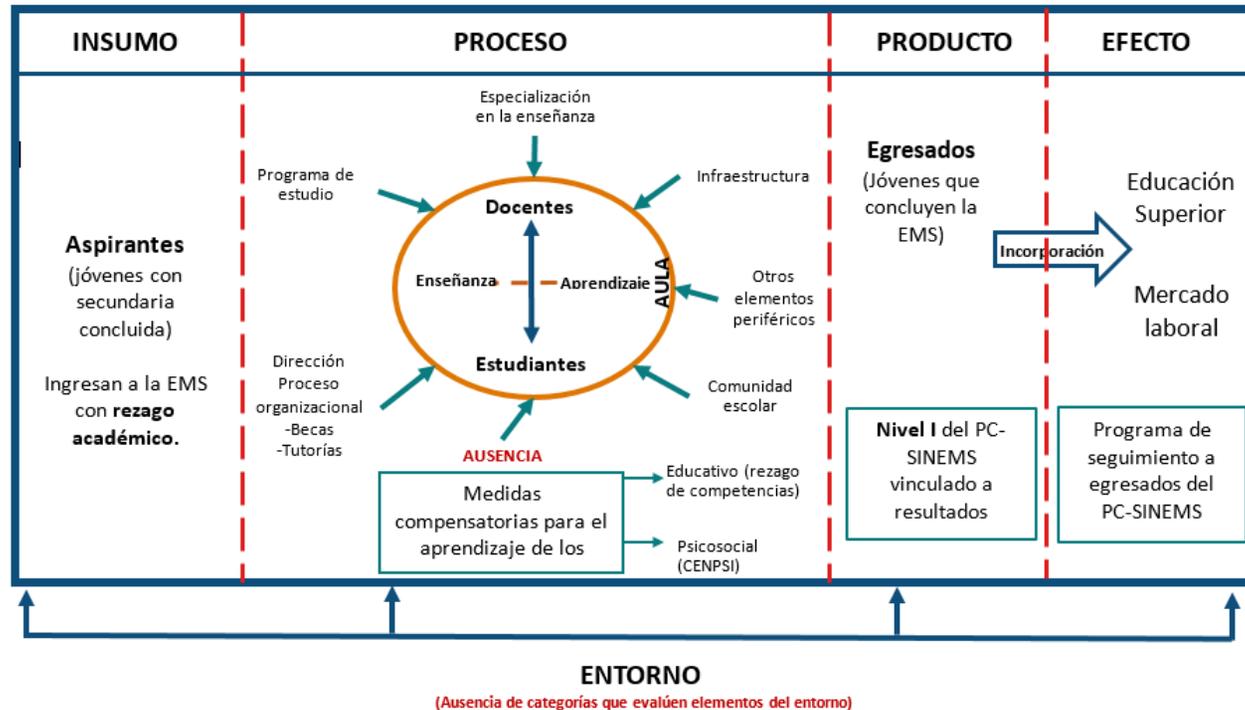
Los niveles en el padrón de calidad tienen una lógica procesal. Empieza con una estandarización documental, después constata en la realidad (*in situ*) con las condiciones descritas en lo documental, posteriormente observa el desarrollo de los alumnos para finalmente exigir resultados en las competencias de los estudiantes. Es un sistema agregado, ya que la secuencia ascendente incluye los elementos del nivel anterior necesariamente en un proceso de escalamiento coherente.

Por lo tanto, el PC-SINEMS regula el proceso de oferta académica, las condiciones de los actores participantes y los medios (infraestructura y programas de estudio). No regula las características y competencias en el proceso de ingreso, por lo que las condiciones formativas de los jóvenes, además de no contar con un estándar tienen una tendencia deficiente en competencias básicas. En este sentido el PC-SINEMS, tampoco profundiza o indaga sobre las acciones de nivelación para compensar las desventajas en la formación académica que el alumno tiene en competencias específicas.

Salvo el **nivel I** del PC-SINEMS, para el resto de los niveles del PC-SINEMS, no se valoran los resultados de las competencias de los egresados. Se parte del supuesto de que para los **niveles IV, III y II** ante una mejor oferta educativa se tendrán mejores alumnos, situación que ocurre en una tendencia baja. Incluso entre los niveles IV, III y II no existe una alta correlación, sin embargo de acuerdo a la antigüedad de los planteles en el padrón de calidad la mejora es evidente, es decir, el ingreso y permanencia en el PC-SINEMS desde su implementación hace 7 años muestra tendencias muy favorables respecto a los planteles de ingreso reciente.

En materia de los efectos logrados en las competencias de los jóvenes egresados y su incorporación a la Educación Superior o al mercado laboral, solo el **nivel I** exige contar un programa de seguimiento a egresados pero no establece el parámetro para medir el logro de aprobación a Educación Superior o de incorporación al mercado laboral.

Control de calidad en el proceso educativo de la EMS



Fuente: Elaborado por TECSO con base al análisis del Enfoque basado en competencias (SEP) y el PC-SINEMS (COPEEMS).

Un aspecto central del modelo educativo basado en competencias es considerar el **entorno de los jóvenes** y por ende el **entorno donde se desarrolla el proceso de enseñanza – aprendizaje**. El entorno no se contempla en ninguna categoría de la evaluación para ingresar al PC-SINEMS. **Las diferencias de los entornos donde se ubican los planteles es determinante en la posibilidad de ingresar al padrón y en la movilidad de sus niveles.**

En esta evaluación se logró distinguir 3 tipos de planteles según su entorno (general, más no específico) de acuerdo a las características de las localidades donde se asienta el plantel.

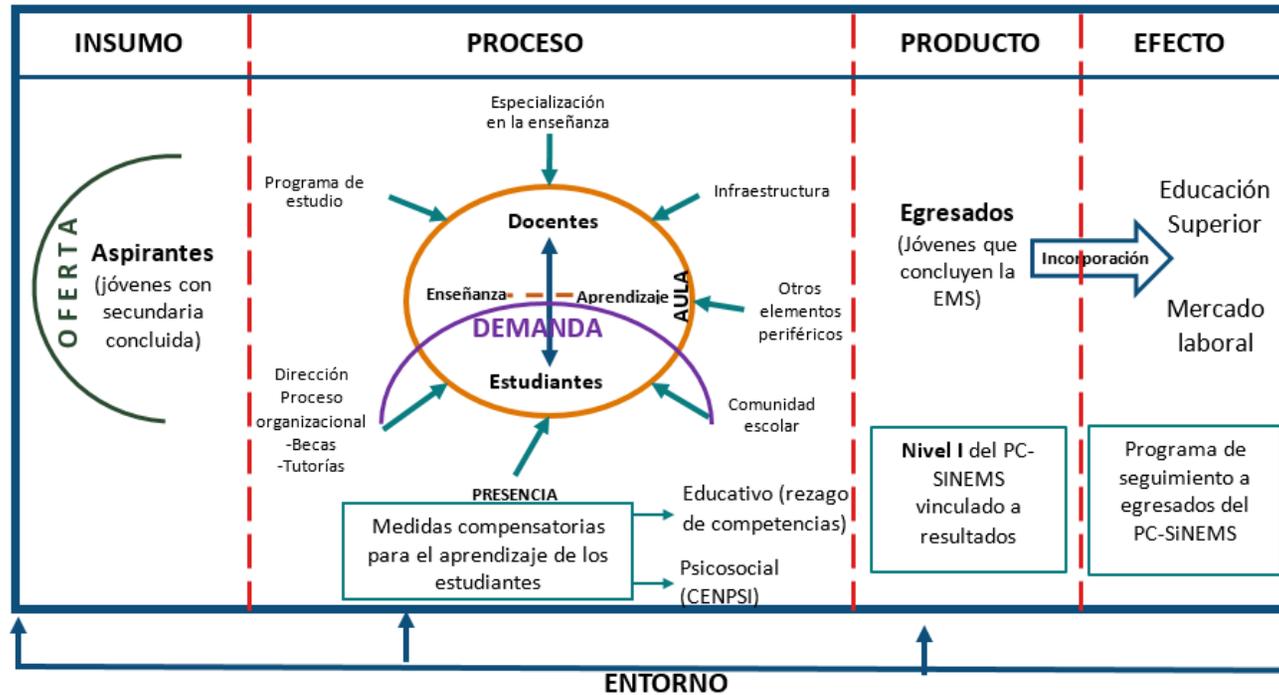
- ▶ Plantel de Ciudad Media o Mayor
- ▶ Plantel de Localidad Urbana
- ▶ Plantel de Localidad Rural

Dicha clasificación presenta contrastes evidentes y claros del entorno que afectan directamente tanto en la factibilidad de acceso al PC-SINEMS como en las competencias de los jóvenes.

La importancia relativa del plantel con su entorno se asocia a:

- ▶ El nivel educativo de los padres.
- ▶ Las potencialidades naturales y culturales de la localidad.
- ▶ La vinculación con el entorno.
- ▶ La capacidad de gestionar recursos por parte de la dirección es mayor en los planteles de entornos con desventajas sociales.
- ▶ Las aportaciones de los padres de familia en dinero y/o en trabajo.

Oferta y demanda en el control de calidad en el proceso educativo de la EMS



Fuente: Elaborado por TECSO con base al análisis del Enfoque basado en competencias (SEP) y el PC-SINEMS (COPEEMS)
 (Presencia de categorías que evalúen elementos del entorno)

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- ▶ El PC-SINEMS tiene una lógica coherente y procesal exigiendo menores requisitos a los planteles de reciente incorporación y aumentado la exigencia a partir de la maduración de los planteles dentro del sistema. Es un sistema agregado que comienza ordenando, después mejora las condiciones, posteriormente observa el desarrollo de los alumnos para finalmente exigir resultados,

- ▶ La generación y ordenamiento en los procesos que contribuyen a la calidad académica y a la evaluación de los planteles que ingresan al PC-SINEMS.
- ▶ El liderazgo de los directores que han asumido el padrón de calidad como un reto.
- ▶ El padrón de calidad ha contribuido al fortalecimiento de competencias de los docentes a partir de la actualización continua.

- ▶ Las estrategias llevadas a cabo en dos planteles del COBATAB (Plantel 36 y Plantel 46) para nivelar el rezago académico y sistémico con el que llegan los estudiantes de la secundaria. Dichas estrategias se tradujeron en los avasalladores resultados obtenidos en la prueba PLANEA que están alejados de la media nacional.

2.2.2 Oportunidades:

- ▶ El planteamiento de una política institucional que estandarice las estrategias de éxito probadas como en los casos de los planteles 36 y 46 para la nivelación académica de los estudiantes con el fin de igualar las condiciones entre los estudiantes que llegan al bachillerato con un mayor rezago académico. Es factible que la implementación de esta política institucional en poco tiempo alcance niveles inéditos en las competencias de los jóvenes.
- ▶ El fortalecimiento del liderazgo de los directores que no han asumido aún la pertenencia al padrón de calidad como un reto.
- ▶ La gestión con dependencias públicas y privadas para conseguir recursos que apoyen a la consecución de procesos y programas.
- ▶ La importancia relativa de los planteles ubicados en localidades rurales como detonadores de desarrollo de las comunidades donde se encuentran. La influencia de estos planteles puede potenciar las posibilidades de desarrollo de las localidades donde se ubican a partir de las gestiones que se realicen desde la institución.

2.2.3 Debilidades:

- ▶ La implementación de medidas para el ingreso y la permanencia en el PC-SINEMS no está integrada formalmente a un programa de mejora continua de la calidad que permita obtener recursos para estandarizar estrategias entre los planteles.
- ▶ El criterio de medición de profesores acreditados y certificados que establece el PC-SINEMS es inequitativo entre los planteles que tienen un número reducido de profesores respecto a los planteles con más profesores. La movilidad de docentes, resultado de la reforma educativa, impacta más en los planteles con menor número de profesores.
- ▶ La falta de medición de las competencias con las que llegan los jóvenes de la secundaria al bachillerato se traduce en desventajas para los planteles que tienen una menor demanda. Los planteles con mayor demanda absorben a los estudiantes mejor preparados, los que tienen menores competencias son ubicados en planteles con baja demanda, así que este tipo de planteles tienen un problema de competencias en los jóvenes que ingresan por primera vez.

2.2.4 Amenazas:

- ▶ El padrón de calidad no toma en cuenta las diferencias que existen entre los planteles ubicados en localidades rurales y urbanas, el nivel de exigencia para cubrir los requisitos es el mismo, no hay ninguna variable del entorno que sea medida. Esta situación se traduce en el incremento de la brecha entre desiguales. Los planteles no están en posibilidades de ingresar a un nivel de reconocimiento del padrón de calidad cuando su ubicación representa una limitación.
- ▶ La falta de recursos económicos para hacer frente a los gastos de operación durante el proceso de ingreso y/o permanencia en el PC-SINEMS, así como para las acciones que se emprendan para compensar el rezago académico de los estudiantes.
- ▶ La falta de claridad en la ponderación de los requisitos que exige el PC-SINEMS a los planteles que no permite contemplar la gradualidad en la mejora de la calidad, puede provocar desmotivación para la permanencia de los planteles en el padrón de calidad.
- ▶ Las variables que integran el padrón de calidad son dicotómicas y requisitarias siendo más de 127 sin ponderación alguna, así que cualquier elemento que falte pone en riesgo la permanencia en el padrón de calidad no obstante

el tipo de ausencia, es decir, vale lo mismo la certificación/acreditación de los docentes que la infraestructura, por lo que se debe promover una fórmula consistente para que tengan pesos diferenciados los componentes principales que influyen más en las competencias que adquieren los jóvenes. De no poderse lograr una modificación o construcción de una fórmula explícita en el PC-SINEMS, el COBATAB tendría que prever qué aspectos son poco relevantes en el padrón de calidad representan un riesgo para el reconocimiento de los planteles.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las Conclusiones

El PC-SINEMS ha permitido:

- ▶ La estandarización en los procesos administrativos. Ha habido un ordenamiento real en los planteles que ingresan al PC-SINEMS, es decir, han generado y ordenado información relevante para los procesos que contribuyen a la calidad académica de los planteles y su evaluación.
- ▶ Elevar la formación disciplinaria y didáctica de los docentes en general.
- ▶ Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento.
- ▶ En los casos exitosos ha cohesionado a la comunidad escolar, entre la dirección y los padres de familia, los docentes con los directivos y los docentes con los estudiantes.
- ▶ El desarrollo de competencias de gestión en directores que han asumido el padrón de calidad como un reto.
- ▶ En general ha mejorado la oferta del servicio educativo (dirección, procesos, infraestructura y equipamiento) aunque no se refleja necesariamente con mediciones estandarizadas objetivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ello deriva en que el PC-SINEMS y los niveles asignados no tengan una alta correlación con las competencias de los egresados, salvo en el **nivel I** para el que es un requisito.
- ▶ El modelo tiene un planteamiento lógico y pertinente que considera el proceso de maduración de un plantel, reflejando un proceso gradual en los resultados para cada uno de los niveles.

Donde:

- Para **Nivel IV** se estima un periodo de 2 a 4 años para una estandarización documental.
- Para **Nivel III** se estima un periodo 2-4 años para demostrar en hechos la estandarización documental a partir de la visita *in situ*.
- Para **Nivel II** se considera un periodo de 3 a 6 años para la inclusión de elementos de mayor rigor que se centran en la oferta educativa en el aula (proceso de enseñanza-aprendizaje).
- Para **Nivel I** se estima un periodo 3 a 6 años para el logro de resultados en las competencias de los egresados, validadas por los resultados en PLANEA.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- ▶ Hacer un programa para la **mejora continua de la calidad** que atienda o dirija selectivamente los recursos, convenios y armonice estrategias entre los planteles y con las dependencias a nivel estatal, dirigiendo recursos específicos para dicho programa.
- ▶ Gestionar ante la SEP la **inclusión de categorías** para planteles detonadores de desarrollo o rurales que consideren la medición del impacto del entorno.
- ▶ Proponer a COPEEMS, la construcción de un **indicador de calidad integrado**, que no sea solo a nivel requisitorio para contemplar la gradualidad en la mejora de la calidad y que de calidad a los planteles que en determinado momento se queden sin vigencia.
- ▶ Incluir **medidas compensatorias** que nivelen a los estudiantes del rezago académico con el que ingresan a la EMS, procurando un presupuesto destinado para ese fin. Se puede iniciar con un pilotaje en 10 planteles para ver el impacto que se puede lograr en una generación.
- ▶ Se propone un **esquema de nivelación académica** que contemple **dos estrategias**. La **primera** es ofrecer asesorías en temas específicos de matemáticas que proporcionen las bases para el contenido que se aborda en los programas del bachillerato. La **segunda** estrategia es utilizar un esquema donde se incorpore la calificación de la prueba PLANEA en la calificación escolar con el fin de estimular a los estudiantes en el desarrollo de sus competencias.

- ▶ Procurar la **generación de un programa** que compense a los docentes el gasto que implica formar parte de un plantel de difícil acceso a fin de **fomentar un arraigo** a través de un estímulo económico.
- ▶ Contemplar la **gestión** de una serie de procesos que implican gastos con instituciones de la administración pública (por ejemplo el dictamen de protección civil) y que son requeridas durante el proceso de acreditación.
- ▶ Crear un **sistema de autoevaluación de la calidad** basados en los criterios del PC-SINEMS a fin de prever con oportunidad las necesidades para permanecer o transitar en los niveles del padrón. Es importante señalar que se debe **solicitar un análisis** a cada director de los planteles que transitaron del nivel IV al III y de los que **no pertenecían al padrón e ingresaron al nivel III** con la estimación de los costos que implica la prórroga en un par de años, dado que algunos de ellos quedaron con asignaturas pendientes.

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Víctor Manuel Fajardo Correa

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que pertenece: Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

D. Paulina Mendoza Ramos

Clara Luz Lamoyi

Edith G. Surdez Pérez

Erika Barrero Contreras

Daniela Valle León

Adrián López Alcalá

Miguel Ángel Alvarado

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: yif_tecso@hotmail.com

página web: www.tecso.org.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 0155-54404180 y 55385077

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior	
5.2 Siglas: PC-SiNEMS	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Copeems – Colegio de Bachilleres de Tabasco	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo __ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__ Ente Descentralizado: x	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal: x E estatal:__ Local:__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección Académica	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dra. María Asunción Ramírez Frías.	Unidad Administrativa: Dirección Académica
E-mail: : maria.ramirez@cobatab.edu.mx	Teléfono: 3-16-58-61

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa: x 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Interna
6.3 Costo total de la evaluación: 732,758.62 mas IVA

6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Federal

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.cobatab.edu.mx/menuservdest/PAE2018.html>